

VAYTO S.A.

ESTATUTO

1) Claudia Mabel Camiletti, argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 21.106.810, C.U.I.T. 27-21106810-3, viuda, nacida el 20 de Octubre de 1969, domiciliada en calle San Juan 415 de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Mario Luis Lorenzón, argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 12.181.189, C.U.I.T. 20-12181189-9, divorciado s/expediente Nº 2834/03 inscripto el 28/07/2005 en Actas 132 Folio 1304, nacido el día 27 de Mayo de 1956, domiciliado en calle Pte. Perón 4951 de la localidad de Puerto General San Martín.

2) 5 de Septiembre de 2014.

3) VAYTO SOCIEDAD ANONIMA.

4) San Juan 415, ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) Agropecuarias: por la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de hacienda para invernada y/o cría de ganado, incluso bajo el sistema de feed lot, tambos y cabañas, mediante la adquisición explotación, arrendamientos, administración y/o ventas de hacienda de invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas, semillas y productos forestales, agropecuarias, incluso con la facultad de adquirir o enajenar predios, pudiendo solicitar marcas y señales para ganado.- b) Comerciales: La compraventa de semovientes, granos, frutos y vegetales, por cuenta propia y/o de terceros.- c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de todo tipo de representaciones nacionales y/o extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, gestiones de negocios y mandatos.- e) Financieras: El aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero; la realización de actividades financieras vinculadas con su objeto, todo con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otras que requieran el concurso público.

5) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Organismo Registral.

6) Doscientos mil pesos (\$ 200.000).

7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres ejercicios, cuyos miembros podrán ser reelectos indefinidamente.- La asamblea designará como mínimo un (1) Director suplente y como máximo cinco (5) por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- El Directorio en su primera sesión nombrará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente.- El Vicepresidente reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.-La Asamblea fijará la remuneración de los miembros del Directorio.-

8) Presidente Sra. Claudia Mabel Camiletti, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula novena del contrato social.-

9) La representación social corresponde al Presidente del Directorio o al Director que lo reemplace.-

10) 31 de Agosto de cada año.

\$ 264 266672 Jul. 21 Jul. 23

EGEA S.A.

ESTATUTO

1) Fecha acta acuerdo transformación: 28/11/2014.

2) Fecha estatuto social: 28/11/2014

3) Denominación social anterior: EGEA S.R.L.

Denominación social adoptada: EGEA S.A.

4) No se han retirado ni incorporado nuevos socios a la sociedad.

5) Plazo de Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

6) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) empresa de consultaría y de construcción de obra pública y privada; b) alquiler de equipos y comercialización de materiales para la industria de la construcción. Se deja expresa constancia que la sociedad procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal y en los casos de corresponder la participación profesional para el ejercicio de alguna de las actividades precitadas, las desarrollará a través de profesionales debidamente habilitados, A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

7) Capital Social: El capital social asciende a la suma de \$ 450.000.- (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil) representados por 450.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos Uno) valor nominal cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

8) Órgano de administración: Directorio compuesto por 1 Director Titular, Cecilia María Pinchetti, Presidente y 1 Director Suplente Oscar Manuel Viso.

Órgano de fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el control.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta a cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; ó al Presidente del Directorio ó a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio Unipersonal.

\$ 87 266659 Jul. 21

RUMBA FITNESS S.R.L.

CONTRATO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.550, que las señoras Ariana Betina Bustamante, argentina, D.N.I. N° 28.237.425, estado civil casada en primeras nupcias con Juan Domingo Paganini, nacida el 16 de Octubre de 1980, con domicilio en Av. Real 9191, Lote 150 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, argentina y Paula Alejandra Kissling, argentina, D.N.I. N° 33.422.980, estado civil soltera, nacida el 5 de Enero de 1988, con domicilio en calle Alvear 264. PB Dpto. B, de la ciudad de Rosario, de profesión contadora publica; hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha instrumento de Constitución: 15 de Junio de 2015.

Razón Social: Rumba Fitness S.R.L.

Domicilio Social: Salta 1801 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; designado por Acta complementaria de fecha 15 de Junio de 2015.

Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el dictado de clases de baile; venta de indumentaria deportiva y expendio de alimentos y bebidas en relación a la actividad principal.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 150.000 divididos en 1.500 cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una valor nominal.

Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de los socios, gerentes designados por acta aparte. Para obligarla, firmarán en forma conjunta.

Se resuelve por unanimidad según Acta complementaria de fecha 15 de Junio de 2015 designar como sodas gerentes a Ariana Betina Bustamante, argentina, D.N.I. N° 28.237.425, estado civil casada en primeras nupcias con Juan Domingo Paganini, nacida el 16 de Octubre de 1980, con domicilio en Av. Real 9191, Lote 150 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante, argentina; y a Paula Alejandra Kissling, argentina, D.N.I. N° 33.422.980, estado civil soltera, nacida el 5 de Enero de 1988, con domicilio en calle

Alvear 264 PB, Dpto. B, de la ciudad de Rosario, de profesión contadora pública.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

\$ 83 266621 Jul. 21

VLADIMIRSKY S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que: en los autos caratulados Wladimirsky S.R.L. s/Modificación al Contrato Social, Expte. N° 563, Año 2015, en fecha 8 de junio de 2015, los señores Mirian Gladis Wladimirsky. de apellido materno Wexler, nacida el 5 de enero de 1961, argentina, comerciante, casada con Luis Alberto Luque, domiciliada en Saavedra 6038 de esta ciudad, D.N.I. 14.131.702, CUIT 23-14131702-4, Leandro Agustín Luque, de apellido materno Wladimirsky, nacido el 16 de enero de 1987, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Saavedra 6038 de esta ciudad, D.N.I. 32.660.335, CUIT 20-32660335-0 y Luciano Andrés Luque, de apellido materno Wladimirsky, nacido el 24 de mayo de 1990, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Saavedra 6038 de esta ciudad, D.N.I. 35.215.191, CUIL 20-35215191-3; han resuelto el aumento del capital social a la suma de \$ 1.000.000 y la cesión gratuita de 20.000 cuotas sociales por parte de la Sra. Mirian Gladis Wladimirsky al Sr. Luciano Andrés Luque, por lo cual se modifica el Contrato Social en sus cláusulas cuarta y quinta, las que quedan redactadas como sigue: "Cuarta - Capital: El capital social limitadamente responsable se fija en la suma de \$ 1.000.000 (un millón de pesos), y se divide en cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una; distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Mirian Gladis Wladimirsky 60.000 (sesenta mil) cuotas que representan \$ 600.000 (seiscientos mil pesos), Leandro Agustín Luque 20.000 (veinte mil) cuotas que representan \$ 200.000 (doscientos mil pesos) y Luciano Andrés Luque 20.000 (veinte mil) cuotas que representan \$ 200.000 (doscientos mil pesos). El capital ha sido aportado totalmente bajo las responsabilidades establecidas en el artículo 149 y concordantes de la Ley 19.550";

Quinta - Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios con el carácter de gerentes, cargo que en este acto aceptan de conformidad. El uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes cualesquiera en forma conjunta, comprometiendo a la sociedad dentro del marco de su objeto y capacidad jurídica señalado en la cláusula tercera y conforme a las facultades de administración que prevé al artículo 157 y relativos de la Ley 19.550.

La gerencia podrá resolver en todos los asuntos sociales, aún en aquellos para los cuales se requiera poder especial, según las leyes vigentes y se prohíbe comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros y/u obligaciones particulares, tampoco podrán realizar operaciones comerciales en forma individual y/o formando parte de sociedades que, por su naturaleza, puedan redundar en competencias o desmedro de esta sociedad". Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Santa Fe, 6 de julio de 2015 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 99 266650 Jul. 21

ESTUDIO ADUANERO

RAMOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10 de la ley 19.550.

El directorio de "ESTUDIO ADUANERO RAMOS S.A." mediante reunión de fecha 20 de enero de 2015 resolvió fijar el domicilio de la sede social de acuerdo a lo estipulado en el art. 2° del estatuto social.

Por unanimidad se acordó el cambio de domicilio de la sociedad de calle Maipú 138 a Falucho 226 de la ciudad de Rafaela.

Rafaela, 06 de julio de 2015. Carina Gerbaldo, secretaria a/c.

\$ 45 266715 Jul. 21

MARROC S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ordena la publicación del siguiente edicto por un día:

Por asamblea de accionistas de MARROC S.A. con domicilio legar en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, de fecha 14 de mayo de 2014 se aprobó la capitalización de los aportes irrevocables asentados en el Patrimonio Neto de la sociedad de acuerdo al balance cerrado al 31 de marzo de 2014. Por asamblea general extraordinaria de fecha 12 de Junio de 2015 se aprobó la capitalización de \$ 249.000 -, dentro del quintuplo según art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

Correspondiendo al Sr. Reinaldo Casabella el importe de \$ 224.100.- y a la Sra. Marisa Oliva \$ 24.900.-, de acuerdo a la proporción que cada uno posee en el capital societario. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 266713 Jul. 21

C.M.G. S.R.L.

PRORROGA Y AUMENTO

DE CAPITAL

Fecha del Instrumento: 10 Julio de 2015.-

- 1) Prórroga del Plazo de Duración: por el término de 10 años contados a partir de su vencimiento. Nuevo vencimiento: 17/07/2025.-
- 2) Aumento de Capital: a la suma de \$ 100.000.

Rosario, Julio de 2015.-

\$ 45 266665 Jul. 21

LA KAMARA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

- 1) Fecha del Instrumento: 12 de marzo de 2015.-

2) Cesión de Cuotas: El socio Norberto Espinosa cede la cantidad de 25.000 cuotas de V.N. \$ 1 que posee en LA KAMARA SRL, a Angel Benigno Cano, nacido el 10/10/1946, DNI. Nº 6.068.850, CUIT Nº 20-06068850-9, domiciliado en San Luis 4623, Rosario, casado con Elena Tosello, argentino, empresario.

- 3) Renuncia de Gerente: El socio Norberto Espinosa renuncia al cargo de Gerente que ejerce.

- 4) Designación de Gerente: Se designa nuevo Gerente al socio Sr. Angel Benigno Cano.

Rosario, Julio de 2015.-

\$ 45 266666 Jul. 21

MEDIDORES ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a/c del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado publicar:

1) Aumento de Capital: Se aumenta en \$ 70.000.- ascendiendo a \$ 120.000.-

2) Actual composición del capital: Luis Alberto Gallo posee 60.000 cuotas de \$ 1.- cada una que representan \$ 60.000.- y Laura Nora Gallo posee 60.000 cuotas de \$ 1.- cada una que representan \$ 60.000.- integrado de la siguiente manera: con el capital anterior, mas el 25% del aumento que se integra en este acto, mas el 75% del aumento que se integrará en efectivo en el término de dos años.

4) Prórroga de contrato: por diez años, venciendo el 13/07/2025.

5) Fecha del instrumento: 03/07/2015.

\$ 45 266706 Jul. 21

TREBAB S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea, o los Directores en su primera sesión -cuando no lo hiciera la Asamblea-, deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Primer Directorio: Se fija en uno el número de directores titulares y en uno el número de suplentes, nombrándose a Diego Alonso Haro Martínez como director titular y a Horacio Monteverde como director suplente, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado.

\$ 52 266710 Jul. 21

BORGEANOS S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Denominación: BORGEANOS S.R.L.

Inscripto: Registro Público de Comercio en -Contratos- Tomo 162, Folio 30881, Número 2022, de fecha 08 de Noviembre del 2011.

Socios: Sixto Ramón Gallardo, argentino, nacido el 01/10/1978, soltero, de profesión Comerciante, DNI. 26.903.509, con domicilio en 27 de Febrero 1218 de Rosario, provincia de Santa Fe, José Daniel Penin Lovera, argentino, nacido el 30/04/1981, soltero, de profesión Ingeniero en Sistemas, DNI. 28.657.077, con domicilio en Castro Barros 75, bloque 3, piso 1ro. A de Córdoba, provincia de Córdoba; y Esteban Paulino Gallardo, argentino, nacido el 07/07/1982, soltero, de profesión Administrativo, DNI. 29.606.424, con

domicilio en Ramos Mejía 2119 de Córdoba, provincia de Córdoba.-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la comercialización por menor y por mayor, de todo tipo de helado y sus derivados, como también al servicio de cafetería y bebida, y a la comercialización, sin elaboración, de alimentos congelados, en establecimiento abierto al público con servicio de mesas y sillas, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país.

\$ 58 266687 Jul. 21

VESUVIUS (VEAR) S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la secretaria a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se publica el presente edicto, haciendo saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 30 de Abril de 2015 se han designado las nuevas autoridades de la sociedad: Directorio: Presidente: Cassara Carlos Antonio, Brasileiro, nacido el 17/02/1960, casado en 1ª. Nupcias con Ana María Oliva Cassará, con domicilio en calle Urquiza 919 Piso 2 de Rosario, Prov. de Santa Fe, con Documento República Federativa del Brasil RG 8941093.-

Director Suplente: Ricardo Luis Baruzzo, argentino, nacido el 15/08/1957, Ingeniero, casado en 1° nupcias con Silvia Cristian Venturini, con domicilio en calle Laprida n° 3780 de Rosario, DNI. 13.167.670 - CUIT 30-13167670-1.

\$ 56 266693 Jul. 21

THOR ARQUITECTURA S.R.L.

CONTRATO

Socios: Graciela Halima Jalil, argentina, nacida el 08 de diciembre de 1951, de profesión Psicopedagoga, divorciada, con domicilio en calle Juárez Celman N° 277 Bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 10.557.416, CUIT 27-10557416-4, Natalia Halima Saavedra, argentina, nacida el 14 de enero de 1978, de profesión Comerciante, casada con Martín Gonzalo Valdez, con domicilio en calle Los Pumas 2272, de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 26.355.220, CUIT 27-26355220-8.

Razón Social: THOR ARQUITECTURA S.R.L.

Domicilio Legal: Buenos Aires 2235 Piso 2, Dpto. E, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto Constructora: la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.

Fecha Constitución: 18/06/2015.

Plazo: 90 años.

Capital Social: \$ 150.000,00.-

Administración y Representación): La Dirección y Administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. La remoción y nombramiento de Gerente o Gerentes se efectuarán por mayoría de capital social en Asamblea de Socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad estará a cargo del/los Gerente/s, quién/es obligará/n a la Sociedad, actuando separada o indistintamente firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social "THOR ARQUITECTURA S.R.L." que estamparán de su puño y letra o en sello. En el caso que el o los Gerente/s sean socios, el mandato es ilimitado, pero no podrán usar la firma social en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas o garantías de terceros, ni en negocios ajenos a la Sociedad. Sin perjuicio del carácter comercial y financiero de la misma, la

Sociedad para su mejor desenvolvimiento y por intermedio de su/s gerente/s podrá: comprar, vender, importar, exportar, dar, recibir en pago o permuta toda clase de bienes muebles e inmuebles y rodados. Cobrar y percibir los créditos activos de la Sociedad, otorgando los recibos del caso. Aceptar en garantía de lo que se le adeude, toda clase de derechos reales, prendarios o fianzas personales y prendas con o sin registro. Celebrar contratos de locación, como locadora o locataria por los precios, plazos y condiciones que convengan, así como contratos de locación de servicios, tomando o despidiendo al personal que juzguen necesario, fijando sus funciones y remuneraciones. Efectuar depósitos de dinero, valores y moneda extranjera, abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, girar sobre dichos depósitos toda clase de cheques y libranzas. Solicitar créditos ya sea con garantías reales, prendarias o personales, o sin ellas, en cuenta corriente o en descubierto, descontar letras de cambio, giros, pagarés y toda clase de documentos de crédito. Firmar letras como aceptante, girantes o endosantes o avalistas y efectuar todas las demás operaciones bancarias que requiera el objeto de la Sociedad. Realizar cualquier clase de gestiones ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, pudiendo presentar ante ellas toda clase de peticiones y realizar con las mismas cualquier clase de convenios. Celebrar contratos de seguros, transar, hacer quitas, esperas, remisiones de deudas, novar y compensar obligaciones, comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, promover y contestar demandas, poner y absolver posiciones, conferir poderes especiales o generales, otorgar documentos de créditos públicos o privados, así como toda clase de escrituras públicas, a realizar todos y cada uno de los actos y operaciones autorizadas por las leyes civiles y comerciales.

Dejando expresa constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social.

Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta del Contrato Social de THOR ARQUITECTURA S.R.L., se resuelve por unanimidad designar como Gerente a señoras Graciela Halima Jalil, argentina, nacida el 08 de diciembre de 1951, de profesión Psicopedagoga, divorciada, con domicilio en calle Juárez Celman N° 277 Bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 10.557.416, CUIT 27-10557416-4, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

Fiscalización: La fiscalización será ejercida por todos los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Las decisiones se adoptarán según art. 160, Ley de Sociedades.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 127 266709 Jul. 21

“GRUPO ALIMENTICIO S.A.”

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2014 de “GRUPO ALIMENTICIO S.A”, inscrita en Contratos - Rosario, en fecha 29/09/2003 al Tomo 84, Folio 7209, Nro. 398, se designó: Presidente: Fernando Guillen, DNI. 14.392.129, Fecha de nacimiento: 15 de Septiembre de 1961, Estado civil: casado, profesión: arquitecto, domicilio actual: Los Jacarandaes 226/Rosario/Provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Guillermo Tomás Herfarth Neil, DNI. 17.849.780, Fecha de Nacimiento: 10 de Enero de 1966, estado civil: casado; profesión: contador público, domicilio actual: Sarratea 325, ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; quienes aceptan los cargos para los que fueron propuestos.

\$ 45 266677 Jul. 21

AMICI COMERCIALIZACIÓN S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los veintitrés (23) días del mes de Enero del año dos mil quince (2015), se reúnen en 1ra. Instancia: la señora Irma Edna Peralta, argentina, comerciante, nacida el 29/12/1936, C.U.I.T. Nro 27-03265771-6 de estado civil divorciada, según sentencia N° 264 30 de mayo de 1990, D.N.I. 12.804.684, domiciliado en calle Moreno 365, 7° D de la ciudad de Rosario; el Señor Gonzalo Teodoro Amici, argentino, comerciante, nacido el 05/01/1966, C.U.I.T. Nro. 20-17668655-4, de estado civil casado en primeras nupcias con Marcela Lapenna; en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad actual “Amici Comercialización S.R.L.” con motivo de considerar y aprobar la cesión de cuota social perteneciente a la Sra. Irma Dena Peralta que cede su participación a su hija la Sra. Silvia Marcela Amici D.N.I. Nro. 14.684.168.-

En 2da. Instancia: se reúnen el Señor Gonzalo Teodoro Amici, argentino; y la señora Silvia Marcela Amici, argentina, comerciante, con D.N.I. 14.684.168, nacida el 09/09/1961 C.U.I.T. Nro. 14.684.168 de estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Jorge Rinaldi; en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad actual "Amici Comercialización S.R.L."; a efectos de inscribirla en Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cuyo contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

Primera: Denominación: AMICI COMERCIALIZACIÓN S.R.L.

Segunda: Domicilio: Mitre 1154/60 1er. Piso Depto D ciudad de Rosario.

Tercera: Duración: Diez años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: Realizar en el país y/o en el exterior por cuenta propia y/o por cuenta de terceros las siguientes actividades comerciales: a) compra y venta de aparatos, máquinas, pesas, cintas o cualquier otro accesorio para la realización de la actividad física; vestimenta, ropa deportiva y uniformes escolares; artículos de cosmética y belleza; suplementos vitamínicos, bebidas energizantes y otros alimentos nutricionales. Edición de música, libros, revistas y videos en todos sus formatos dentro del objeto social. Importación de artículos deportivos y música.

Quinta: Capital: Ciento Cincuenta y Ocho Mil (\$ 158.000) dividido en Quince Mil Ochocientas (15.800) cuotas de pesos DIEZ (\$10) de valor nominal cada una.

Sexta: Administración Dirección y Representación: Estará a cargo del Sr. Gonzalo Teodoro Amici quien asume con el carácter de socio gerente. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" y precedida por la denominación social, actuando en forma individual.

Séptima: Fiscalización - Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por sí mismo.

Octava: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

\$ 117 266717 Jul. 21

QUESTO S.R.L.

CONTRATO

En fecha 2 de Julio de 2015, los Socios: el señor Juan Pablo Perrone DNI 30.167.046, argentino, comerciante C.U.I.T. Nro. 20-30167846-1, nacido el 12 de Junio de 1986 de estado civil soltero, domiciliado en Br. Rondeau 1335; la señorita María Laura Perrone, DNI 33. 733.571, nacida el 24 de julio de 1988, de estado civil soltera, argentina, estudiante C.U.I.L. Nro. 27-33733571-9, domiciliada en Br. Rondeau 1335, y el señor Juan Carlos Perrone, DNI 10.629.105, argentino, comerciante C.U.I.T. Nro: 20-10629105-6, nacido el 10 de julio de 1952, de estado civil casado en primeras nupcias con María Eva Febbranti D.N.I. Nro. 10.557.922 nacida el 07 de noviembre de 1952, domiciliados ambos en Br. Rondeau 1335, todos de la ciudad de Rosario, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad "QUESTO S.R.L.", a efectos de inscribirla en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cuyo contrato se registrará por las siguientes cláusulas:

Primera: Denominación: QUESTO S.R.L.

Segunda: Domicilio: Santa Fe 1653 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe.-

Tercera: Duración: Cinco años a partir de la presente inscripción societaria.-

Cuarta: Objeto: Venta de helados al mostrador y distribución a domicilio.-

Quinta: Capital: Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$ 175.000), dividido en Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas de pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una.

Sexta: Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del Señor Juan Carlos Perrone, designado como socio-gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio gerente" y precedida por la denominación social, actuando en forma individual.

Séptima: Fiscalización - Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

Octava: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 del mes de Junio de cada año.-

\$ 60 266716 Jul. 21

REMOLQUES

OMBU S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la Resolución Social: 28/05/2015

Directorio: Presidente: Orlando Luis Castellani, Vicepresidente: Marta Carolina Filomena Rotelli, Director Titular: Leandro Luis Castellani, Director Suplente: María Luján Castellani.

\$ 45 266712 Jul. 21

ADIM S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Secretario del Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. Mónica Gesualdo, se hace saber que se ha constituido ADIM Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1) Socios: Sres. Ariel Pedro Jokanovich, de apellido materno Breciani, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1976, D.N.I. N° 25.328.770, CUIT n° 20-25328770-6, con domicilio en calle Ayacucho N° 1114 Piso 9°, de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero y Pablo Andrés Dal Molin, de apellido materno Avellino, argentino, nacido el 9 de Octubre de 1985, D.N.I. N° 31.951.502, CUIT n° 20-31951502-0, con domicilio en calle San Juan N° 301 Piso 2°, comerciante, soltero.

2) Fecha de constitución: 29 de junio de 2015.

3) Denominación social: ADIM S.R.L.

4) Domicilio: Santa Pe N° 2398 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por si o asociada a través de terceros, desarrollar las siguientes actividades: Explotación de negocios de restaurante, bar, confitería, cantinas, salones de fiesta y/o eventos, locales bailables, organización de reuniones, eventos sociales, tanto en locales propios como de terceros y todas las operaciones tendientes a la consecución del objetivo social.

6) Duración: 10 años a partir de su inscripción.

7) Capital Social: Pesos Ciento Treinta Mil (\$ 130.000).

8) Composición de los Órganos de Administración: el Sr. Ariel Pedro Jokanovich, de apellido materno Breciani, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1976, D.N.I. N° 25.328.770, CUIT n° 20-25328770-6, con domicilio en calle Ayacucho N° 1114 Piso 9°, de la ciudad de Rosario, comerciante, soltero, ejercerá la gerencia de la sociedad en forma individual, de acuerdo a las facultades otorgadas por la cláusula quinta del contrato social. Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento, por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo, en su caso, la realización de balances y rendiciones de cuentas especiales. Organización de la Representación Legal: estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, pudiendo ser socios o no.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio.

\$ 76 266678 Jul. 21

DULCES

ARTESANALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los únicos socios de Dulces Artesanales S.R.L., Inés González, Argentina, casada con Eusebio Concepción López, sus labores, nacida el 23 de diciembre de 1939, titular del D.N.I. 3.892.859, CUIT 27-03892859-2, con domicilio en calle Córdoba 1654 de Rosario y Eusebio Concepción López, Argentino, nacido el 8 de diciembre de 1.934, apellido materno Caporale, casado en primeras nupcias con Inés González, domiciliado en calle Córdoba N° 1654 piso 3 de ésta Ciudad de Rosario, D.N.I. 6.009.891. CUIT 20-06009891-4, ha decidido la reconducción de Dulces Artesanales Sociedad de Responsabilidad Limitada, aumento de capital social llevándolo a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y designación de gerentes en la persona de sus socios Inés Gonzáles y Eusebio Concepción López quien ejercen la representación societaria en forma indistinta, siendo las cláusulas principales del contrato social las siguientes:

Denominación Social: "Dulces Artesanales S.R.L."

Domicilio: Laprida 898 de Rosario.

Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos de panadería, confitería, sandwicheria, dulces, pastas

Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) que se divide en doscientas (200) cuotas iguales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una.

Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social será ejercida por ambos socios, la Sra. Inés González y el Sr. Eusebio Concepción López en su carácter de socios gerentes.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 28 del mes de febrero de cada año.

\$ 70 266674 Jul. 21

C.E.T DRA. SABINA

SPIELREIN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas Sociales de "C.E.T. DRA. SABINA SPIELREIN S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio el día 20 de Enero de 2011 al Tomo 162, Folio 1.568; N° 104 de Contratos, otorgada según "Contrato de Cesión de Cuotas" de fecha 22 de Mayo de 2015, por el cual la Srta. Elisa Adriana Engler; D.N.I. N° 24.684.528, de nacionalidad argentina, de profesión estudiante, nacida el 18/12/1975, soltera, con domicilio en calle Policastro N° 494 de la localidad de Roldan, -Prov. de Santa Fe, vende, cede y transfiere el 100% de su participación en el Capital Social de "C.E.T Dra. Sabina Spielrein S.R.L." de acuerdo con lo siguiente: a) a la socia Noemí Marchetti, argentina, Psicóloga, D.N.I. 6.685.218, nacida el 22/08/1951, casada, domiciliada en calle Riobamba N° 1936 de la ciudad de Rosario, 300 cuotas de capital de \$ 10,00 de V.N. cada una que representan una participación de \$ 3.000,00 en el Capital Social; y b) al socio Fernando Jesús Bertolotti, argentino, Contador Público Nacional, D.N.I. 6.069.499, nacido el 25/12/1946, casado, domiciliada en calle Riobamba N° 1936 de la ciudad de Rosario, 300 cuotas de capital de \$ 10,00 de V.N. cada una que representan una participación de \$ 3.000,00. Por la cesión efectuada el Capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Noemí Marchetti 2.100 (Dos Mil Cien) cuotas de capital de \$ 10 cada una; Fernando Jesús Bertolotti 2.100 (Dos Mil Cien) cuotas de capital de \$ 10 cada una; y Gonzalo Salvatierra, 1800 (Mil Ochocientas) cuotas de capital de \$ 10 cada una.

Las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente, quedan ratificadas.

\$ 67 266671 Jul. 21

PAKUA S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTE

Denominación Social: Pakua S.R.L.

Motivo: Cambio de Gerente.

Datos Personales socios: Guillermo Augusto Cornero, argentino, maestro mayor de obra, nacido el 18 de enero de 1964, casado en segundas nupcias con Silvina Andrea Blotta, DNI N° 16.861.112, CUIT N° 23-16861112-9, con domicilio en calle Dorrego 2534 de Rosario y Silvina Andrea Blotta, argentina, odontóloga, nacida el 06 de noviembre de 1967, casada en segundas nupcias con Guillermo Augusto Cornero, DNI N° 18.264.474, CUIT N° 27-18264474-4, con domicilio en calle Dorrego 2534 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Socia Gerente a la señora Silvina Andrea Blotta, DNI N° 16.861.112, por haber renunciado a su cargo la señorita Patricia María Carra, DNI N° 10229615. La nueva Socia Gerente actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social a partir del 25 de junio de 2015.

\$ 45 266673 Jul. 21

HIJOS DE ALBERTO

TORRIANI S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de María Julia Petracco en Expte. N° 230/2015 en autos Hijos de Alberto Torriani S.R.L. en constitución y por resolución del día 03 de Julio de 2015 se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de los terceros interesados:

Fecha de Constitución, Razón Social y Datos de los. Socios: con fecha veintitrés de Junio de dos mil quince se celebró el Contrato Social de Hijos de Alberto Torriani S.R.L., a cargo de los socios Torriani Daniel Alberto, nacido el 10 de Noviembre de 1.973, de nacionalidad argentino, DNI 23.356.552, CUIT 20-23356552-1, de estado civil casado en primeras nupcias con doña Guallane, María Carolina, domiciliado en Calle Dr. Luis Chapuis N° 3.095, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario, Torriani Verónica Paola, nacida el 18 de Junio de 1.986, de nacionalidad argentina, DNI 32.199.356, CUIL 27-32199356-2, de estado civil casada en primeras nupcias con don Godoy Elías Santiago, domiciliada en Calle Leoncio de la Barrera N° 186, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresaria y Torriani Gustavo Vicente, nacido el 06 de Agosto de 1.970, de nacionalidad argentino, DNI 21.511.513, CUIL 20-21511513-2, de estado civil soltero, domiciliado en Calle San Martín N° 1.975, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, de profesión Empresario.

Domicilio: La Sociedad tendrá domicilio legal en Vélez Sarfield N° 730 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Servicios de Movimiento de Suelos y Preparación de Terrenos para Obras B) Asesoramiento y dirección técnica que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

Plazo de Duración: La Sociedad se constituye por el término de cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público

de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000,00), dividido en Mil Ochocientas (1.800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Torriani Daniel Alberto suscribe seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea. Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la presente acta, el socio Torriani Verónica Paola suscribe seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea. Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la presente acta y el socio Torriani Gustavo Vicente suscribe seiscientas (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, o sea. Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,09) integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y el resto dentro del plazo de un año contado a partir de la fecha de la presente acta.

Órgano de Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Socio Gerente, el socio Torriani Daniel Alberto.

Fecha de Cierre de Ejercicio: La Sociedad cerrará el ejercicio económico el día treinta (31) de mayo de cada año.

\$ 216 266718 Jul. 21

REHOUSE S.A.

DESIGNACIÓN AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "REHOUSE S.A. s/Designación de autoridades" (Expte. 309, Folio 121, año 2015), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 4 de marzo de 2015, se ha resuelto renovar el directorio fijando el número de directores titulares en 1 (uno) y el de los directores suplentes en 1 (uno) y por unanimidad se designa como director titular y presidente del Directorio al señor Darío Rubén Benítez, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1965, Documento Nacional de Identidad 17.009.763, CUIT 20-17009763-8, divorciado, domiciliado en calle Francia 4.070 de esta ciudad y como directora suplente a la señorita María Agustina Benítez, argentina, nacida el 14 de Setiembre de 1991, Documento Nacional de Identidad 36.000.203, CUIL 27-36000203-4, soltera, domiciliada en calle Urquiza 5568 de esta ciudad, por el término de 3 (tres) ejercicios, o sea hasta el 3 de marzo de 2018, quienes aceptaron expresamente los cargos conferidos.-

Santa Fe, 03 de Julio de 2015. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 266683 Jul. 21

HOPLITA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Nombre de la Sociedad: HOPLITA S.R.L.

Fecha de Constitución: 5 de Enero de 2015

Administración y Representación: La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos.

\$ 45 266670 Jul. 21

FAST WAITER S.R.L.

CONTRATO

Entre don Marcos Hernán Bustos, D.N.I. 23.061.894, CUIT 20-23061894-2, empleado, divorciado según Sentencia nº 1902 de fecha 29 de diciembre de 2009, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación de Rosario, argentino, nacido el 9 de julio de 1973, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 3235, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y don Francisco Antonio Acosta, D.N.I. Nº 34.393.359, CUIL 20-34393359-3, empleado, soltero, argentino, nacido el 9 de marzo de 1989, con domicilio en calle Urquiza Nº 8122, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las disposiciones de las leyes Nros. 19.550, 22.903 y sus modificaciones.

Denominación y domicilio: "FAST WALTER S.R.L." y tendrá su domicilio en calle España Nº 65 piso 8, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Duración: diez años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: la realización de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad. Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-) divididos en doce mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Marcos Hernán Bustos, suscribe seis mil cuotas de un valor nominal de Diez Pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000.-) y Francisco Antonio Acosta, suscribe seis mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000.-).

Administración y dirección: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "FAST WALTER S.R.L." actuando en forma indistinta. Designese como gerente en este acto a los Sres. Marcos Hernán Bustos y Francisco Antonio Acosta.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, el 23 de Junio de 2015.

\$ 77 265984 Jul. 21

KAUNAS S.R.L.

CONTRATO

Entre don Guillermo Liutkevicius, D.N.I. 27.491.104, CUIT 20-27491104-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Melina Andrea Hemadi, argentino, nacido el 8 de Junio de 1979, con domicilio en calle Fuerza Aérea Nro. 4202, de la localidad de Funes y doña Jorgelina Liutkevicius, D.N.I. 23.233.129, CUIT 27-23233129-7, comerciante, casada en primeras nupcias con Gastón Vidal, argentina, nacida el 23 de Febrero de 1973, con domicilio en calle 1427 Nro. 9328, de la ciudad de Rosario, convienen en, constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: "KAUNAS S.R.L."

Domicilio legal: en calle Juan Canals Nro. 1251, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-

Duración: 10 años.

Objeto: El objeto de la sociedad es la fabricación y diseño de envases flexibles.

Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-) divididos en quince mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Guillermo Liutkevicius, suscribe siete mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-) y Jorgelina Liutkevicius, suscribe siete mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de setenta y cinco mil (\$ 75.000.-).

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "KAUNAS S.R.L.", actuando en forma indistinta. Designase en este acto como gerente a la Sra. Beatriz Clotilde Pelayo, D.N.I. 6.377.454, CUIT 27-06377454-0, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Liutkevicius, nacida el 8 de

mayo de 1950, con domicilio en calle Fuerza Aérea 4204, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rosario 23 de junio de 2015.

\$ 70 265963 Jul. 21

AREA COCOT

ROSARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la modificación del contrato social en su Capítulo I, cláusula Primera.

Denominación: de AREA COCOT ROSARIO S.R.L. de a cuerdo al siguiente detalle:

Cláusula Primera. Denominación. Anterior: "La sociedad girará bajo la denominación AREA COCOT ROSARIO S.R.L."

Cláusula Primera. Denominación. Actual: "La sociedad girará bajo la denominación IYDY S.R.L."

\$ 45 265951 Jul. 21

JyA MUEBLES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Dalmazzo, Pablo Gabriel, mayor de edad, DNI. N° 27.560.564, CUIT N° 20-27560564-4, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado; nacido el 29 de julio de 1979, de profesión Empresario, con domicilio real en la calle Quintana 1951 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe. Y Vivani, Elisabet Noemí, mayor de edad, DNI. N° 26.349.453, CUIT N° 27-26349453-4, de nacionalidad argentina, soltera; nacido el 11 de marzo de 1978, de profesión Empresario, con domicilio en la calle Quintana 1979 de la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de constitución: 11 de Mayo del año 2015.-

3) razón social o denominación: JyA Muebles S.R.L.

4) domicilio: 25 de Mayo N° 639 de la ciudad de Cañada de Gómez.

5) objeto social: Fabricación de sillones, muebles y afines para la venta mayorista y minorista; como así también tareas de tapizados y re tapizados de muebles y automotores.

6) plazo de duración: Cincuenta (50) años.

7) capital social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000.-).

8) Administración: La administración de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Sra. Elisabet Noemí Vivani. Quien durará tres (3) años en el cargo, pudiendo ser reelecto.

9) Representación legal: Estará a cargo del socio gerente.

10) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 60 265931 Jul. 21

LIFTGATE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la renuncia del Gerente y la designación de un nuevo gerente de "LIFTGATE SA." De acuerdo a lo siguiente:

Según acta societaria N° 7 de fecha 22 de Mayo de 2015 se acepta la designación de un nuevo directorio, para los próximos 2 ejercicios, venciendo el 22 de Mayo de 2017. El nuevo directorio estará formado por los siguientes socios: Presidente: Cristian Kurtzeniann, de nacionalidad argentina, DNI. N° 23.233.316, CUIT N° 20-23233316-3, nacido el 29 de Marzo de 1973, domiciliado en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Carla Torio, de profesión Contador Público Nacional, de nacionalidad argentina, DNI. N° 24.396 807, CUIT 27-24396807-6, nacida el 27 de Marzo de 1975, domiciliada en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, y Directora Suplente: María Carla Torio, de nacionalidad argentina, DNI. N° 24.396.807, CUIT N° 27-24396807-6, nacida el 27 de Marzo de 1975, domiciliada en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, casada en primeras nupcias con Cristian Kurtzemann, de profesión Contador Público Nacional, de nacionalidad argentina, DNI. N° 23.233.316, CUIT 20-23233316-3, nacido 29 de Marzo de 1973, domiciliado en Tomás de la Torre N° 3475 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

\$ 62 265925 Jul. 21

JOLU S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la constitución de JOLU S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Joaquín Aimar, argentino. Comerciante, nacido el 29 de Noviembre de 1990, D.N.I. 35.670.026, CUIT 20-35670026-1, soltero, con domicilio en calle Presbítero González 48 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, y Luis Alberto Aimar, argentino, Comerciante, nacido el 14 de agosto de 1956, DNI. 12.051.920, CUIT 20-12051920-5, casado en primeras nupcias con Mónica Del Valle Guardamagna, con domicilio en calle Presbítero González 48 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba.

2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 02 de Julio de 2015.

3) Denominación social: JOLU S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Mitre 581 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentarias, fibras, tejidos, hilados y calzados, botonería, marroquinería en general y las materias primas que lo componen. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.

6) Plazo de duración: 20 (Veinte) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), divididas en trescientas (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, Joaquín Aimar suscribe cien (50) cuotas de capital de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), y Luis Alberto Aimar suscribe cien (50)

cuotas de capital de \$ 1.000.- cada una que representan la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

8) Organo de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: El último día del mes de Junio de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Joaquín Aimar quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 105 266031 Jul. 21

MICROAFIL S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de Mayo de 2015, el señor Domingo Felipe Ricardi, argentino, D.N.I. 6.030.720, C.U.I.T. 20-06030720-3, domiciliado en calle Juez Zuviria 519 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 17 de Febrero de 1939 de estado civil casado en primeras nupcias con Facunda Saturnina Palavecino, de profesión comerciante, Osvaldo Francisco Leonforte, argentino, D.N.I. 10.067.912, C.U.I.T. 20-10067912-5 domiciliado en calle Vélez Sarsfield 5108, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 23 de Noviembre de 1951, de estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Delia Torresan, de profesión comerciante, siendo los únicos socios de MICROAFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden el aumento de capital de la sociedad, el que quedará de acuerdo a lo que se detalla seguidamente.

Aumento de capital: Se aumenta el capital a la suma de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000.-), es decir en la suma de Pesos Ciento treinta y ocho mil (\$ 138.000.-). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían estos antes del aumento; el aumento de capital es integrado en este acto en un 25% y el 75% restante dentro del término de 2 años contados a partir del presente, todo en efectivo. Por todo lo expuesto las cláusulas de capital quedan redactada de la siguiente manera:

Capítulo II. Capital

Artículo 5: El capital social será de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado en quince mil cuotas sociales de Peso Diez (\$ 10) valor nominal cada una. Los socios suscriben las cuotas en la proporción que seguidamente se detalla, integrando en este acto el veinticinco por ciento del monto total correspondiente al aumento, es decir la cantidad de pesos treinta y cuatro mil quinientos (\$ 34.500) y obligándose a completar la integración en el término de dos años a partir de éste acto. El Señor Domingo Felipe Ricardi suscribe la cantidad de Un mil setecientos veinticinco (1.725) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, es decir un capital de pesos Diecisiete mil doscientos cincuenta (\$ 17.250), el Señor Osvaldo Francisco Leonforte suscribe la cantidad de Un mil setecientos veinticinco (1.725) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, es decir un capital de pesos Diecisiete mil doscientos cincuenta (\$ 17.250).

Como consecuencia del presente aumento de capital la cantidad de cuotas correspondientes a los socios es la que se detalla seguidamente: El capital social será de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado en quince mil cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una.

Los socios suscriben las cuotas en la proporción que seguidamente se detalla. El señor Domingo Felipe Ricardi suscribe la cantidad de siete mil quinientas (7.500.-) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, es decir un capital de pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000), el Señor Osvaldo Francisco Leonforte suscribe la cantidad de siete mil quinientas (7.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, es decir un capital de pesos Setenta y cinco mil (\$ 75.000).

Bajo las cláusulas que anteceden, y previa lectura y ratificación del presente documento, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma legal, firman el mismo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba Indicados.

\$ 123 266000 Jul. 21

MICROAFIL S.R.L.

PRORROGA

En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de Mayo de 2015, el señor Domingo Felipe Ricardi, argentino, D.N.I. 6.030.720, C.U.I.T. 20-06030720-3, domiciliado en calle Juez Zuviria 519 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 17 de Febrero de 1939 de estado civil casado en primeras nupcias con Facunda Saturnina Palavecino, de profesión comerciante, Osvaldo Francisco Leonforte, argentino, D.N.I. 10.067.912, C.U.I.T. 20-10067912-5, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 5108, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 23 de Noviembre de 1951, de estado civil casado en primeras nupcias con Beatriz Delia Torresan, de profesión comerciante, siendo los únicos socios de MICROAFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden la prórroga del plazo de duración de la sociedad, el que quedará de acuerdo a lo que se detalla seguidamente.

Prórroga: La sociedad fija una prórroga del plazo de duración de 10 años, por lo tanto, presenta como nueva fecha de vencimiento el 31 de Mayo del año 2.025.

Por todo lo expuesto la cláusula de plazo queda redactada de la siguiente manera:

Capítulo I. Plazo

Artículo 2: La sociedad tendrá un plazo de 10 años a partir del 31 de Mayo del año 2015, siendo su fecha de vencimiento el 31 de Mayo del año 2.025.

Bajo las cláusulas que anteceden, y previa lectura y ratificación del presente documento, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en forma legal, firman el mismo en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados.

\$ 63 265998 Jul. 21

APTIX IT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto del "Contrato de prórroga, Cesión de Cuotas Sociales y Aumento de Capital Social" de fecha 5 de Junio de 2015 de "APTIX IT S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio el día 9 de Junio de 2005 al Tomo 156, Folio 11.581; N° 902 de Contratos, con reformas el 27/07/2005 y 16/02/2011, inscritas al Tomo 156 - Folio 14.891, N° 1173 y Tomo 162 - Folio 3466, N° 230 respectivamente; por el cual se acordó: I) Cesión de cuotas: a) la socia Lilia Viviana Beatriz Suárez, D.N.I. N° 18.071.171, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacida el 26/03/1966, de estado civil soltera, con domicilio en calle Maipú 966 - Piso 12 - Dpto. "A" de la ciudad de Rosario; vende, cede y transfiere 800 cuotas de capital de \$ 10,00 de V.N. cada una, correspondiente al 100% de su participación en "APTIX IT S.R.L.", a favor de la Srta. Casandra Victoria kohan, D.N.I. N° 40.122.470, de nacionalidad argentina, de Profesión estudiante, nacida el 18/04/1997, de estado civil soltera, domiciliada en calle Maipú N° 966 - Piso 12- Dpto. "A" de la ciudad de Rosario. II) Aumento de capital social: los socios aprueban aumentar el Capital Social de \$ 80.000.- a la suma de \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10,00 de V.N. cada una. III) Suscripción e integración; en este acto el 25% de lo suscripto en dinero efectivo, o sea la suma de \$ 30.000, y el saldo será integrado dentro de los dos años de la fecha. Por la cesión efectuada y el aumento aprobado el Capital queda suscripto de la siguiente manera: Javier Víctor Kohan, 18.000 (Dieciocho Mil) cuotas de capital de \$ 10 cada una o sea la suma de \$ 180.000.- (pesos Ciento Ochenta Mil); y Casandra Victoria Kohan, 2.000 (Dos Mil) cuotas de capital de \$ 10 cada una o sea la suma de \$ 20.000 (pesos Veinte Mil). IV) Prórroga del contrato social: los socios resuelven prorrogar la duración del contrato social por ochenta años más contados a partir de su vencimiento, o sea hasta el 9 de Junio de 2095.

Las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente, quedan ratificadas.

\$ 77 265948 Jul. 21

CASA BLEGER

LA FORTUNA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber, a los fines previstos en la Ley 19.550, que en la sociedad "CASA BLEGER LA FORTUNA S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 97, Folio 609, Número 137, de "Contratos", se celebró un contrato de cesión de cuotas en fecha 20 de Abril de 2015, en virtud del cual: El Sr. Antonio Lucas Vitti, D.N.I. 11.882.087, C.U.I.T. 20-11882087-9, cedió con asentimiento de su cónyuge, en forma absoluta, definitiva e irrevocable, la totalidad de las cuotas sociales que tenía y les correspondían en la sociedad, a los Sres. Alfonso José Quaranta, D.N.I. 20.392.148, C.U.I.T. 23-20392148-9, 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una, que representan la suma de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos); y al Sr. Pablo José Mariano Quaranta, D.N.I. 21.528.941, C.U.I.T. 23-21528941-9, 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una, que representan la suma de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos).

\$ 50 265980 Jul. 21

VG MECANIZADOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 10 de abril de 2015, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores titulares: Víctor Giugge, argentino, D.N.I. N° 10.242.696, C.U.I.T. N° 20-10242696-8, nacido el 22 de abril de 1952, estado civil casado en primeras nupcias con Amelia Ana Palomares, de profesión industrial, domiciliado en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong - Presidente: Cristian Giugge, argentino, D.N.I. N° 31.085.476, C.U.I.T. N° 20-31085476-0, nacido el 11 de enero de 1985, estado civil soltero, de profesión industrial, domiciliado en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong - Vicepresidente Juan Pablo Giugge, argentino, D.N.I. N° 33.311.302, C.U.I.T. N° 20-33311302-4, nacido el 27 de septiembre de 1987, estado civil soltero, de profesión industrial, domiciliado en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong. Director suplente: Amelia Ana Palomares, argentina, L.C. N° 6.136.918, C.U.I.L. N° 27-06136918-5, nacida el 26 de enero de 1950, estado civil casada en primeras nupcias con Víctor José Giugge, de profesión comerciante, domiciliada en calle La Plata N° 369, de la ciudad de Armstrong.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2017.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en Area Industrial de Armstrong Lote N° 36 de Armstrong.

\$ 60 265942 Jul. 21

CAPPARUCCIA PEDRO

Y HERMANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° Inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 15 de mayo de 2015, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Directores titulares: Miguel Angel Capparuccia, de nacionalidad argentina, L.E. N° 06.185.028, nacido el 26 de febrero de 1947, casado en primeras nupcias con Olga Mercedes Giampieri, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Crucianelli N° 555 de la localidad de Armstrong, CUIT 20-06185028-8; a cargo de la Presidencia, Néstor Emilio Capparuccia, de nacionalidad argentina, L.E. N° 06.187.044, nacido el 21 de septiembre de 1949, casado en primeras nupcias con Marcela Patricia Schaller, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Rivadavia N° 458 de la localidad de Armstrong, CUIT 20-06187044-0 a cargo de la Vicepresidencia. Directores suplentes: Armando Aurelio Capparuccia, de nacionalidad argentina, L.E. N° 06.179.803, nacido el 06 de marzo de 1942, soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Tortugas, CUIT 20-06179803-0, Rogelio Leopoldo Capparuccia, de nacionalidad argentina, L.E. IM° 06.167.421, nacido el 23 de diciembre de 1932, soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en zona rural de la localidad de Tortugas, CUIT 20-06167421-8, Otilia

Catalina Capparuccia, de nacionalidad argentina, L.C. N° 03.242.796, nacida el 12 de enero de 1935, soltera, de profesión productora agropecuaria, domiciliada en zona rural de la localidad de Tortugas, CUIT 27-03242796-6.

El plazo de duración es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2017.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 In fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Crucianelli N° 555 de Armstrong.

\$ 65 265943 Jul. 21

FISAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de 1° Instancia del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Marta Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, y según resolución de fecha 30 de Junio de 2.015, se ordena la publicación del presente edicto a efectos de hacer saber la conformación del nuevo directorio de "FISAR S.A.":

Por Asamblea General Ordinaria, según Acta N° 11 de fecha 05 de Diciembre de 2.014, se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio; y por Acta de Directorio N° 44 de fecha 06 de Febrero de 2.015 se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos. En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular: Presidente: Oscar Alberto Pablicich, DNI. N° 14.205.853, argentino, casado en primeras nupcias con Rosalía Besmalinovich, DNI. N° 16.195.962, nacido el 06 de Mayo de 1.960, de profesión industrial, con domicilio en calle Tiro Federal 906 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Rosalía Isabel Besmalinovich, DNI: 16.195.962, CUIT: 27-16195962-1, argentina, nacida el 26 de Junio de 1.962, de profesión comerciante, casada en primera nupcias con Oscar Alberto Pablicich, domiciliada en Tiro Federal N° 906 de la ciudad de Firmat.

\$ 70,62 266111 Jul. 21

AGRONORTE S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Designación de Gerentes: Por instrumento privado de fecha 8 de Mayo de 2015, los socios, titulares de la totalidad de las cuotas sociales que representan el 100% del capital social de la entidad AGRONORTE S.R.L., con domicilio social en Ruta Nacional 11 y Jorge Neme de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 62, F° 32-33 del Libro 1 de S.R.L., en fecha 21-2-75 y las reformas inscriptas al N° 160, F° 93-94, Libro 2 el 01-04-75; N° 373, F° 88 vto. Libro 3 el 28-12-77; N° 373, F° 158, Libro 4 el 07-08-80; N° 411, F° 189, Libro 5 el 01-08-83; N° 753, F° 344 Libro 5 el 06-09-84; N° 439, F° 272 Libro 7 el 22-03-88; N° 328, F° 86-86 vto. Libro 10 el 03-07-92; N° 654, F° 155 vto. Libro 13 el 02-03-98; N° 1331, F° 212 Libro 16 el 25-03-08 y N° 1641 F° 264 Libro 16 el 31-10-08 han resuelto -por unanimidad- designar como Socios Gerentes a los Sres. Oscar Andrés Kurtz, D.N.I. N° 16.329.384, C.U.I.T. N° 20-16329384-7, con domicilio en Calle Santa Fe N° 2346 de San Justo (Sta. Fe); Adriana Silvia Ferrero, D.N.I. N° 14.527.203, C.U.I.T. N° 27-14527203-9, con domicilio en Avda. Iriondo N° 2920 de San Justo (Sta. Fe); y Fabiana Alejandra Ferrero, D.N.I. N° 17.071.836, C.U.I.T. N° 23-17071836-4, con domicilio en calle Santa Fe N° 2346 de San Justo (Sta. Fe, quienes utilizaran su firma particular, precedida del nombre de la sociedad "AGRONORTE S/R.L. en sello o estampada de puño y letra y con el aditamento de socio gerente o socios gerentes, con las facultades conferidas en el Contrato Social, quien aceptarán sus designaciones y prestaran su conformidad mediante las firmas insertas por ellos al pie del instrumento privado unánime supra referido. Lo que se publica a los efectos legales.- Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 266105 Jul. 21

DON BALTAZAR

SOLUCIONES

AGROPECUARIOS S.R.L.

CONTRATO

Con fecha 30/03/2015 por contrato social suscripto en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), se constituye una sociedad de responsabilidad limitada integrada por Baltazar Erasmo Letto, argentino, D.N.I. Nº 23.242.225, CUIT 20-23242225-5, estado civil soltero, nacido el 7 de marzo de 1973, con domicilio en Tucumán 1963 de la ciudad de Rosario (S.F.), de profesión comerciante y Sebastián Letto, argentino, DNI. Nº 24.350.627, CUIT 20-24350627-2, estado civil casado en primeras nupcias con Cintia Lorena Charra, nacido el 20 de febrero de 1975, con domicilio en calle Micheletti 7856 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante. Denominación "Don Baltazar Soluciones Agropecuarios S.R.L.". Domicilio Social: Micheletti 7856 de la ciudad de Rosario (S.F.). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación y consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria, de cereales y oleaginosas; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias o de terceros, comprendiendo especialmente trabajos de siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas, de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros, c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, comprendiendo la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo, y la agricultura en todas sus etapas; Duración: 10 años desde inscripción registral. Capital Social: \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) en 20.000 (veinte mil) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Organo de administración: Socios Gerentes Baltazar y Sebastián Letto. Organo de fiscalización: a cargo de los socios. Representación Legal, Socios Baltazar y Sebastián Letto.-

\$ 72 266142 Jul. 21

CALZADOS PIRRI S.R.L.

PRORROGA

Fecha del Instrumento: 28/05/2015.

Integrantes de la sociedad: José Carlos Paciaroni, argentino, nacido el 15/06/1950, D.N.I. 7.644.179, CUIT: 20-07644179-1, de profesión comerciante, casado con Ester Teresa Negro, domiciliado en Asurmendi 840 de la localidad de Acebal; y Ester Teresa Negro, argentina, nacida el 21/10/1954, DNI. 11.518.146, CUIT: 27-11518146-2 de profesión comerciante, casada con José Carlos Paciaroni, domiciliada en calle Asurmendi 840 de la localidad de Acebal.

Datos de Inscripción: inscripta en Contratos al Tomo 145, Folio 4967, Nro. 486 y modificaciones inscriptas al Tomo 150, Folio 5557, Nro. 607 del 30/7/2007, al Tomo 158, Folio 16586, Nro. 1268.-

Prórroga de contrato: Los señores socios han decidido prorrogar el vencimiento de la sociedad, que opera el 30/4/2015 hasta el 30/04/2020.

Ratificación cargos: Los socios ratifican la designación de los gerentes de la sociedad, señor Paciaroni José Carlos y Negro Ester Teresa.

Aumento capital aportes irrevocables: los socios acuerdan aumentar el capital social en la suma de \$ 530.000.- (pesos quinientos treinta mil). Los socios integran el aumento de capital a través de la capitalización de la totalidad de la cuenta "Aportes irrevocables futuros aumentos de capital" surgen de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2014. La cláusula cuarta del capital social quedará redactada como sigue:

Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil), dividido en 55.000 (cincuenta y cinco mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Paciaroni José Carlos, 27.500 (veintisiete mil quinientas) cuotas que representan \$ 275.000.- (pesos doscientos setenta y cinco mil); y Negro Ester Teresa, 27.500 (veintisiete mil quinientas) cuotas que representan \$ 275.000.- (pesos doscientos setenta y cinco mil). El capital se encuentra totalmente integrado."

\$ 55 266156 Jul. 21

PRINCE CEREALES S.R.L.

PRORROGA

Mediante instrumento del 26/06/15, se procede a la prórroga del plazo legal y al nombramiento de nuevo Gerente, quedando en consecuencia como sigue la nueva redacción de los artículos III y VI del Contrato Social.

Tercera: El término de duración de la sociedad se establece en Diez años a partir de la presente prórroga, siendo en consecuencia el nuevo vencimiento el 5 de Noviembre de 2026.

Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de un socio o no socio, quien en su respectivo carácter de "Gerente" de la sociedad, hará uso de la firma social en forma individual para todos los actos y contratos de la sociedad. A tal fin, usará su propia firma con el aditamento de "Gerente" precedida de la denominación social. El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 788 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. A tales efectos se designan a los señores Julio Luis Ferranti y Javier Alejandro Fargi.

\$ 52 266149 Jul. 21

JULIA

CONSTRUCCIONES S.R.L.

PRORROGA

Se hace constar que por escritura 114 del 3 de julio de 2015, autorizada por ante la Escribana Graciela M. H. Gil, los socios de "JULIA CONSTRUCCIONES S.R.L." de común acuerdo han resuelto: a) prorrogar por el plazo de 2 (dos) años, a contar del 18 de julio de 2015, por lo que el nuevo vencimiento se producirá el 18 de julio de 2017, siendo hasta esa fecha el plazo de vigencia de la sociedad y b) fijar la sede social en calle San Lorenzo 3845-47 planta baja 4 de la ciudad de Rosario. La sociedad consta inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 156 - Folio 14277 - Número 1131 de Contratos.

\$ 45 266113 Jul. 21

RAIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "RAIN Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades - Expte. N° 607, Año 2.015", de trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que RAIN S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 24 de Abril de 2.015, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidenta: Amalia Teresa Czerweny, D.N.I. 3.959.791, domiciliada en Avda. República N° 310 de la ciudad de Gálvez Vicepresidente: Gonzalo Javier Figueroa, D.N.I. 24.013.911, domiciliado en Sarmiento N° 383 de la ciudad de Gálvez; Secretaria: María Eugenia Martino, D.N.I. 22.009.040, domiciliada en Jorge Newbery N° 346 de la ciudad de Gálvez; y Director Suplente: Cristian Alejandro Pedro Brun, D.N.I. 22.511.477, domiciliado en San Martín N° 033 de la ciudad de Gálvez; con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.018 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Los Directores fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Lo que se publica sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 25 de junio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 52 266131 Jul. 21

TADEO CZERWENY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "TADEO CZERWENY Sociedad Anónima s/Designación de Autoridades" - Expte. N° 605 - Año 2.015, de trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que TADEO CZERWENY S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2.015, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Fabián Andrés Orio, DNI. 22.345.063, domiciliado en Jorge Newbery N° 181 Bis de la ciudad de Gálvez; Vicepresidenta: Amalia Teresa Czerweny, LC. 3.959.791, domiciliada en Avda. República N° 310 de la ciudad de Gálvez; Secretario: Carlos Roberto Figueroa, L.E. 8.120.472, domiciliado en Santa Fe N° 148 de la ciudad de Gálvez; Director Titular: Cristian Alejandro Pedro Brun, DNI. 22.511.477, domiciliado en San Martín N° 033 de la ciudad de Gálvez; y como Directores Suplentes: María Eugenia Martino, D.N.I. 22.009.040, domiciliada en Jorge Newbery N° 346 de la ciudad de Gálvez; Carolina Laura Orio, D.N.I. 20.984.519, domiciliada en Silvio Arcas N° 98 de la ciudad de Gálvez; y Gonzalo Javier Figueroa, D.N.I. 24.013.911, domiciliado en Sarmiento N° 383 de la ciudad de Gálvez; con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.018 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Los Directores fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 25 de junio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 66 266132 Jul. 21

DON ISIDRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez Dr. José M. Zarza a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista en los autos caratulados: DON ISIDRO S.A. s/Designación de autoridades,(Expte. 125/2015) en tramite ante dicho Registro, se hace saber que la firma DON ISIDRO S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a reasignar los cargos del Directorio según Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 03 de febrero de 2015 quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: el Señor Gatti, Germán Isidro, de apellido materno Buyatti, DNI. N° 24.898.143, nacionalidad: argentina, ocupación: empresario, nacido el 15 de Mayo de 1975, estado civil: casado, domiciliado en calle Amenábar N° 1.140 de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 20-24898143-2. Director suplente: el Señor Gatti, Gabino Enrique, de apellido materno Buyatti, DNI. N° 20.223.819, nacionalidad: argentina, ocupación: Empresario, nacido el 13 de Julio de 1969, estado civil casado, domiciliado en calle Amenábar N° 1.140 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Prov. de Santa Fe CUIT N° 20-20223819-0.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Reconquista, 6 de julio de 2.015. Fdo. Dra. Miriam G. David, secretaria.

\$ 55,44 266287 Jul. 21

HARAS R.C.B. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Haras R.C.B. S.A. s/cambio de autoridades, Expte N° 684,Folio, Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que: Por acta de asamblea del 30 de abril de 2015 se han elegido nuevas autoridades y por acta de directorio de fecha 30 de Abril de 2015, se han distribuido los cargos del directorio, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Federico Bieler DNI. 22.614.066, domiciliado en Almte. Brown 5651, Santa Fe, Prov. Santa Fe, Cuit 20-22614066-3 y Director Suplente Lidia Huri Lupotti (DNI. 4.700.830, CUIT 27-4700830-7, domiciliada en Boulevard Gálvez 1139 piso 17, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de Santa Fe. Santa Fe, 6 de julio de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 266228 Jul. 21

ESTABLECIMIENTO

LA MANSA S.C.C.

TRANSFORMACION en S.A.

Se hace saber a los fines dispuestos por el Artículo 77, Inc. 4° y concordantes de la Ley 19.550, que todos los socios de "ESTABLECIMIENTO LA MANSA S.C.C." han resuelto, según Acta de Socios de fecha 30/06/2.015, transformarla en "ESTABLECIMIENTO LA MANSA S.A.", no habiéndose producido el retiro ni la incorporación de nuevos socios. A sus efectos se informa la modificación de los siguientes datos: Domicilio: Alem Nº 316 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: a) La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1) la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2) la explotación de tambos de ganado bovino; y 3) la producción y comercialización de ganado bovino, ovino y/o porcino; y b) La prestación de servicios, comisiones y consignaciones agropecuarias, incorporando para ello a profesionales en las materias.

Plazo de Duración: Noventa (90) años, contados a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público de Comercio el dieciocho de junio de dos mil ocho.

Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000), representado por Diez Mil acciones ordinarias de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una.

Directorio: Presidente: Natalia Bressi, y Director Suplente: Federico Bressi. Se publica por el plazo y efectos de ley. - Santa Fe, Julio de 2015.

\$ 75 266266 Jul. 21

SALTO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines de dar cumplimiento a la inscripción de autoridades en el Registro Público de Comercio de Rosario, SALTO S.R.L., inscrita en T° 159 F° 7813 Nº 597, hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de Abril de 2015, se resolvió por unanimidad ratificar la renovación del cargo de Socio Gerente de la Sociedad en la persona del Sr. Oscar Alberto Generoso Alvarez, quien acepta la renovación del mandato por otros cinco ejercicios económicos.

\$ 45 266125 Jul. 21

SERVICIOS Y

LOGISTICA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines de dar cumplimiento a la inscripción de autoridades en el Registro Público de Comercio de Rosario; Servicios y Logística S.R.L., inscrita en T° 160, F° 26776 Nº 1966, hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de Diciembre de 2014 se resolvió por unanimidad ratificar la renovación del cargo de Socio Gerente de la Sociedad en la persona del Sr. José María

Méndez, quien acepta la renovación del mandato por otros cinco ejercicios económicos.

\$ 45 266123 Jul. 21
